



PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD

Garantizadas las plazas vinculadas con un nuevo concierto específico

El acuerdo suscrito entre la Universidad y Sacyl permite la existencia de una comisión mixta paritaria y afianza la docencia práctica en las facultades de Ciencias de la Salud

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha renovado la colaboración con el Sistema de Salud de Castilla y León con la firma de un nuevo concierto específico que definirá la relación de la institución académica y Sacyl tanto en materia docente, como en el impulso a la vocación investigadora del profesorado y de los profesionales sanitarios. El concierto tendrá una vigencia de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, de forma que dará estabilidad en el tiempo a la colaboración de ambas instituciones.

El acuerdo es clave para garantizar la docencia práctica en las facultades de Medicina y de Enfermería y Fisioterapia, principalmente, además, que haya una comisión mixta paritaria es fundamental para sacar a concurso las plazas vinculadas.

Los protocolos específicos potenciarán la figura del colaborador en formación práctica —profesional de Sacyl que colabora en las prácticas clínicas—, valorándose como mérito en los procesos de carrera profesional y en los concursos públicos de contratación de profesorado de la Universidad. Además, los residentes en formación sanitaria especializada que hayan acabado la especialidad podrán acceder a plazas de personal docente e investigador mediante reserva de plazas en la RPT de la Universidad, y se facilitará el acceso a programas de doctorado.

En cuanto a la colaboración docente, se simplifica el sistema de planificación conjunto de la programación de prácticas curriculares de grado y posgrado, y se incluye como novedad la regula-



Uno de los robots que utiliza la Facultad de Medicina para la docencia práctica. | ARCHIVO

Otro aspecto destacado es la colaboración investigadora, ya que se amplían las posibilidades

de las prácticas extracurriculares por parte de los alumnos en los centros sanitarios.

Otro aspecto destacado de estos conciertos es la colaboración investigadora en Ciencias de la Salud, que se amplía a aquellos proyectos de investigación que enfoquen sus investigaciones con una directa aplicación o implementación en el Sistema Sanitario de Castilla y León. La Subcomisión de Investigación entre cada universidad y la Gerencia Regional de Salud será el órgano encargado de promover y coordinar la investigación conjunta e implementar los

resultados en Castilla y León.

La Universidad de Salamanca, a través de sus facultades de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, Psicología, Farmacia y Escuela Universitaria de Zamora, queda vinculada al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Complejo Asistencial de Ávila, Complejo Asistencial de Zamora y los centros de salud del Área de Salamanca, del Área de Salud de Ávila y del Área de Salud de Zamora. Asimismo quedan asociados el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) y el Centro de Investigación del Cáncer (CIC).

JOSÉ CARRETERO
(DECANO DE MEDICINA)

Facultades en la UVI

Las facultades de Medicina españolas pasan por un momento crítico derivado de las sucesivas oleadas de jubilación desde hace, aproximadamente, 8 años y que se acentuarán en los próximos 10 años. El problema surge de tres fuentes: por un lado, gran cantidad del profesorado accedió a las diferentes categorías en la década de los 80 y principios de los 90, lo que implica que ahora llega la jubilación. La segunda razón deriva del esfuerzo añadido que deben hacer los médicos en formación durante el periodo MIR para obtener el grado de doctor, necesario para ser profesor universitario, cuando dicho título no tiene relevancia en la carrera asistencial. Por último, el problema creado con el proceso de acreditación, los criterios que se utilizan implican exigencias extremas para un personal que tras ocho horas diarias (si no hay guardias por el medio) de labor asistencial necesitan dedicar un mínimo de 5 a 6 horas para hacer la investigación necesaria. Por las tres razones expuestas, el acceso a las plaza de profesor universitario desde la Medicina y, en general, desde las ciencias de la salud, está claramente desmotivado. Una Facultad de Medicina como la de Salamanca necesita tener una capacidad docente que ronda las 240.000 horas por curso académico, después de las pérdidas de profesorado habidas en los últimos 8 años, a pesar de alguna reposición, se consiguen cubrir por contrato unas 230.000, el resto se está cubriendo por sobreesfuerzo del profesorado. Si no se pone remedio, en diez años sólo se cubrirían 32.000 horas. Las facultades de Medicina necesitan un salvavidas, los profesores universitarios no surgen de la noche a la mañana, necesitan un periodo de formación. Es necesario que las autoridades evidencien el problema y, con nuestra colaboración, se aporten soluciones al mismo, por el bien de las universidades y de toda la Sanidad.